



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO  
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00479-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,  
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL  
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAG. PONENENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS  
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: ARMANDO GUZMAN PINILLA  
DEMANDADO: COLPENSIONES

---

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la  
demanda por el apoderado judicial de COLPENSIONES, visible a  
folios 166 al 175 del cuaderno principal.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, treinta (30) de marzo  
del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la  
mañana.

El traslado se surtirá el 31 de marzo, 03 y 04 de abril de 2017.

Días inhábiles: 01 y 02 de abril de 2017.

Armenia, Quindío, 30 de marzo de 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.  
SECRETARIA GENERAL